

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE DERECHO

OFICINA ACADÉMICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL



**BASE DE DATOS DE INFORMES DE
EXPEDIENTES ACTIVOS**

Junio, 2015

I. PRESENTACIÓN

El proyecto de la construcción de la base de datos de informes de expedientes forma parte del Plan de Reestructuración de los Consultorios Jurídicos 2015. Los objetivos de este proyecto son:

- Organizar de forma sistemática la información casuística de los procesos (pasivos y activos) patrocinados en el pasado y en el presente por la oficina.
- Enviar al archivo general de la universidad aquellos expedientes que sean casos completamente cerrados.
- Elaborar un informe estadístico sobre el funcionamiento del patrocinio brindado por la oficina en términos de eficiencia, es decir, a través de los informes de cada expediente veremos cuál es el porcentaje de procesos ganados y perdidos.

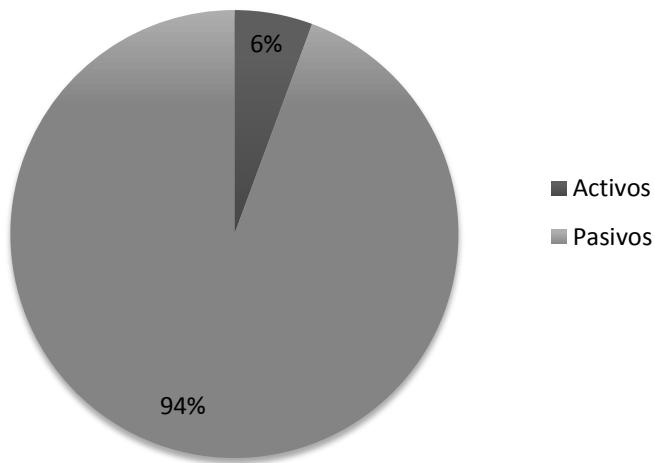
En el presente informe se evidenciará un primer resultado de este proyecto, resultado que contiene los informes elaborados de todos los procesos activos llevados en los consultorios jurídicos hasta enero de 2015.

II. RESULTADOS

Se obtuvo un total de 113 expedientes activos distribuidos en los diferentes consultorios jurídicos, los que representan el 6% del total de expedientes.

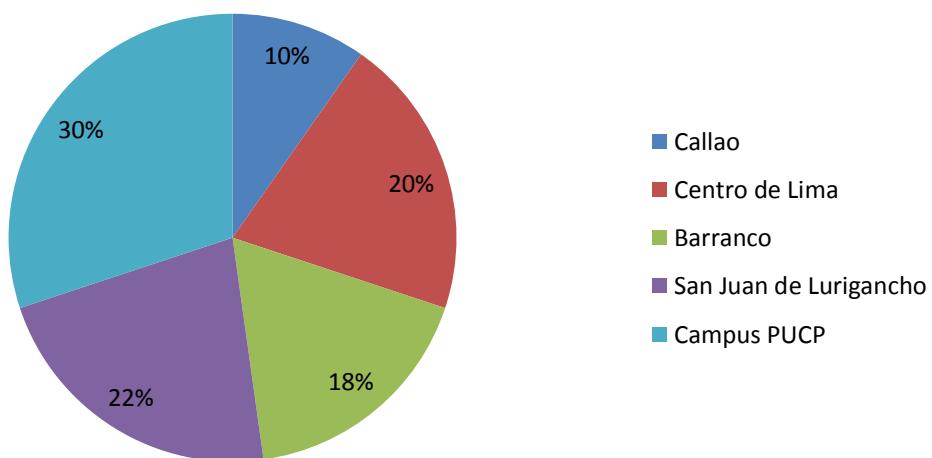
Consultorios	Expedientes		
	Total	Pasivos	Activos
“Parroquia San José” (Callao)	28	17	11
“La Recoleta” (Lima Cercado)	882	859	23
“Parroquia San Francisco de Asis” (Barranco)	210	190	20
“Canto Grande” (San Juan de Lurigancho)	71	46	25
Campus Universitario (PUCP)	720	686	34
*Penal Penitenciario	92	92	0
TOTAL	2,003	1,890	113

Porcentaje de Expedientes activos



En el siguiente gráfico se puede apreciar el porcentaje de expedientes activos provenientes de cada uno de los consultorios jurídicos. Como se observa, la mayoría de expedientes activos provienen de los consultorios ubicados en San Juan de Lurigancho, el de Campus PUCP y el del Centro de Lima.

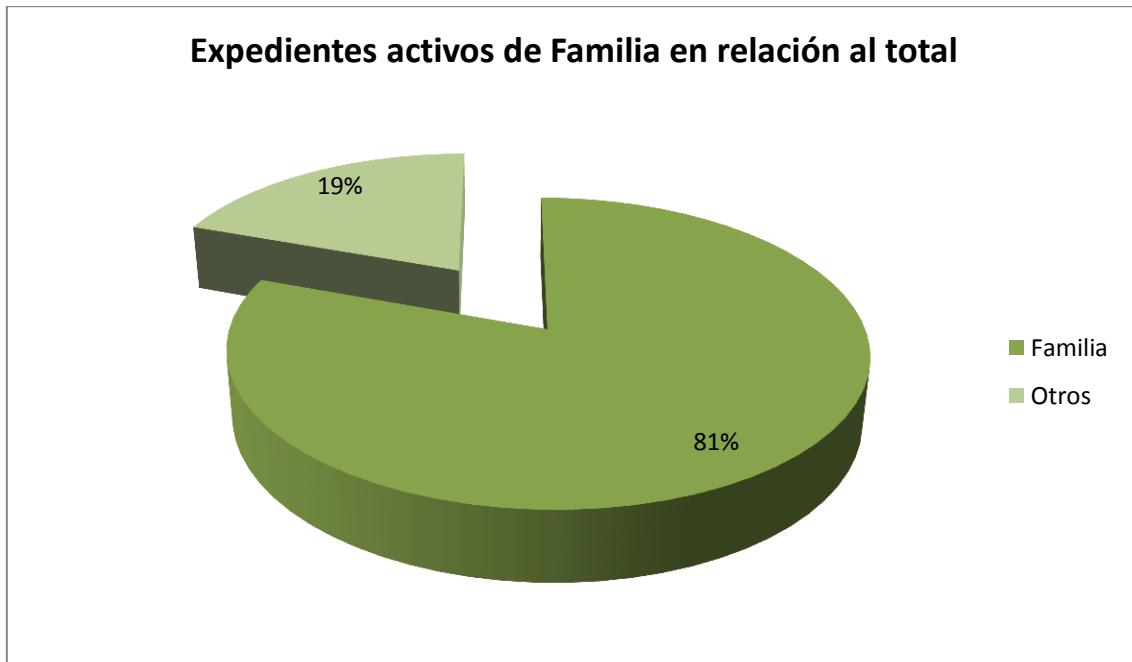
Expedientes activos por consultorio



En el siguiente gráfico podemos apreciar la cantidad de expedientes activos por cada una de las materias jurídicas que se atienden en los consultorios:

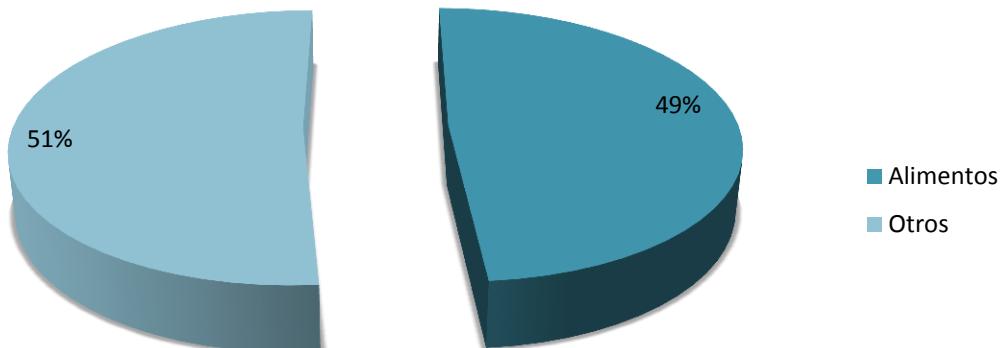


De las cantidades observadas en el gráfico anterior vemos que la especialidad jurídica predominante de casos patrocinados es de familia.



Y dentro de la especialidad de familia, la materia jurídica predominante claramente es la de alimentos:

Expedientes de Alimentos en relación al total

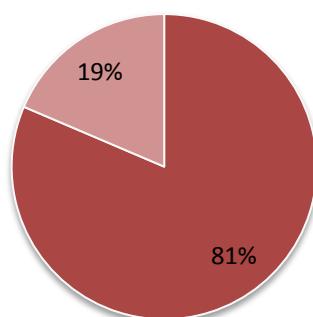


En base a todos los 113 expedientes activos se ha obtenido, por un lado, información acerca de los recurrentes patrocinados, y por otro, información acerca de los procesos actualmente patrocinados en los consultorios jurídicos.

a) Información acerca de los recurrentes actualmente patrocinados

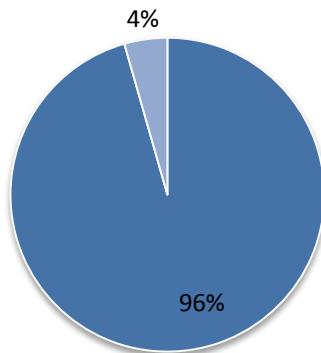
Recurrentes por sexo

■ Femenino ■ Masculino



Recurrentes por condición procesal

■ Demandante ■ Demandado

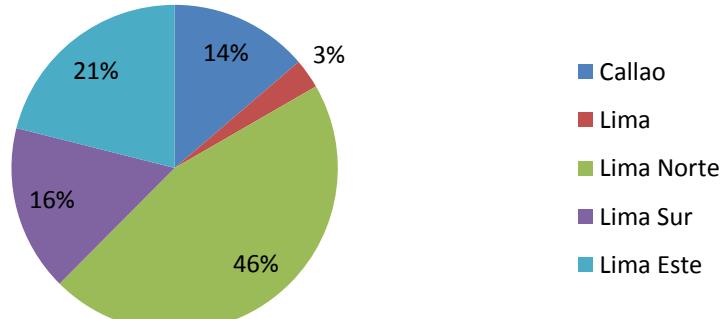


La razón de que el porcentaje de recurrentes mujeres sea mucho más alto que el de varones tiene que ver con el hecho de que la gran cantidad de casos que patrocinamos es sobre alimentos, materia jurídica que es solicitada en nuestro país principalmente por las madres de hijos alimentistas.

Por otro lado, la razón de que el porcentaje de recurrentes demandantes sea tan elevado en comparación a los recurrentes que son demandados, se debe a que una de las reglas de los consultorios jurídicos es que el patrocinio únicamente se asume para la parte demandante de un proceso. Sin embargo, muy excepcionalmente, dependiendo del caso concreto, asumimos el patrocinio de recurrentes que constituyen la parte demandada.

b) Información acerca de los procesos activos patrocinados

Distrito Judicial



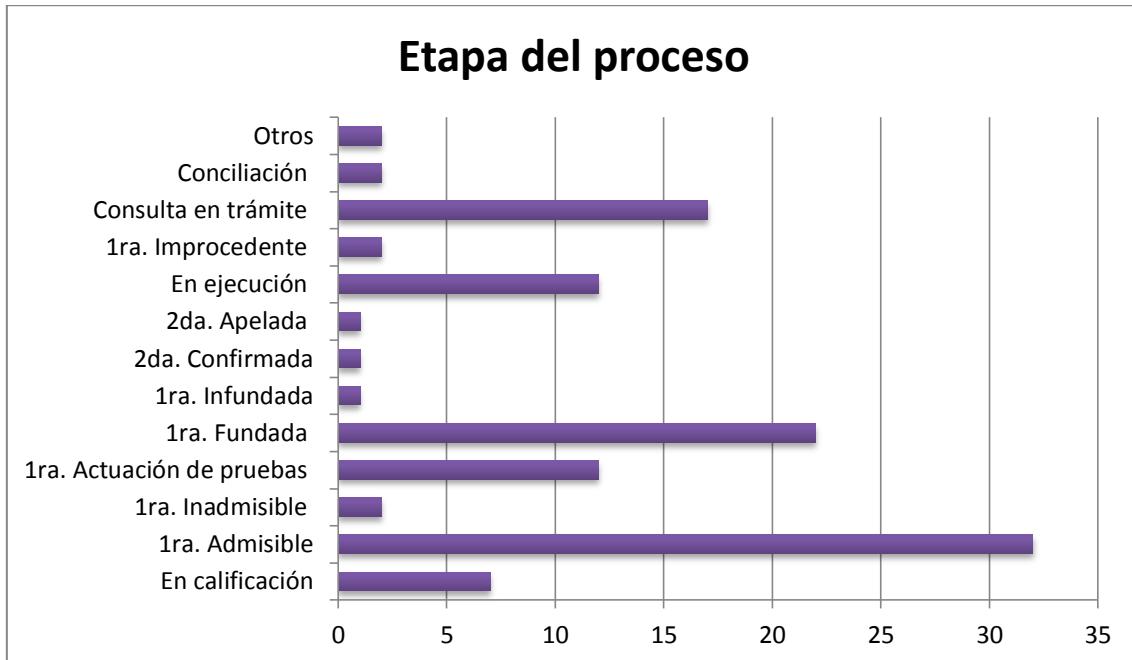
Como se observa en el gráfico anterior la gran cantidad de procesos que patrocinamos son tramitados ante juzgados del distrito judicial de Lima Norte que comprende los distritos geográficos de Ancón, Carabayllo, Canta, Puente Piedra, Santa Rosa, Comas, Los Olivos, Independencia y San Martín de Porres. Este dato nos permite asumir que la mayoría de recurrentes a los que patrocinamos provienen de estos distritos.

Otro dato relevante hallado en los informes de expedientes activos es el año de inicio de los mismos. Si bien tenemos procesos activos iniciados en 1999, la mayoría se concentran en el año 2014 y 2015, lo que quiere decir que en esos procesos estamos dentro del plazo aproximado de duración de un proceso de familia. En donde habría que concentrar más nuestra atención es en aquellos procesos activos que tienen como año de inicio el 2013 hacia atrás. En algunos de esos procesos es necesario contactar de forma urgente al recurrente para impulsar el proceso ya que existe riesgo de que el proceso sea archivado por falta de impulso.



A continuación, el siguiente gráfico nos muestra la etapa del proceso en que están cada uno de los expedientes activos. Si bien en una buena cantidad de ellos se ha declarado la admisibilidad de la demanda (lo que nos sirve para ver la carga de procesos que debemos gestionar y hacer seguimiento durante este año), debemos prestarle bastante atención a

aquellos expedientes que se encuentran en etapa de ejecución. Esto debido a que la responsabilidad social de los consultorios no consiste solo en ganar procesos, sino principalmente en que las sentencias se ejecuten, ya que la justicia efectiva se logra recién en esta etapa procesal. Los resultados relacionados a cada una de las etapas pueden observarse en el segundo gráfico.



Resultados

